

---

## La estrategia económica del Congreso del Trabajo, 1966-1978

Armando Rendón

### Del desarrollismo al nacionalismo revolucionario

**D**esde su fundación el CT ha sido una asamblea permanente de organizaciones obreras, cuya unidad es mantenida por el interés común en aumentar su poder de negociación frente a las organizaciones de los capitalistas privados y del Estado. Pero también su unidad es garantizada, es decir obligada, por el Estado que así puede disponer de un instrumento de disciplina sobre el movimiento de lucha de los obreros, así como de un instrumento de planeación coercitiva sobre salarios y, en consecuencia, sobre costos, precios y ganancias.

Durante su primera década de vida la actividad del CT se concentró en dar unidad a las demandas económicas más inmediatas, sin alcanzar a integrar una visión estratégica unificada sobre el futuro de la organización económica y política del país. El programa de reivindicaciones económicas consistía así, en un inventario de demandas, que no se proponía modificar la orientación que le había impuesto la clase dominante al desarrollo del capitalismo interno.

No fue un impulso propio de los distintos componentes de la burocracia sindical reunidos en el CT, el que llevó a definir una crítica al actual desarrollo del capitalismo, sino su enfrentamiento al bloque de organizaciones patronales y a la burocracia política del Estado, reunidos todos en la Comisión Nacional Tripartita, convocada por el presidente Echeverría en 1971. Posteriormente, la crisis internacional y nacional desemboca en un periodo que se inicia en 1976, de desorganización económica y de crisis de hegemonía del Estado, particularmente provocada por la clase capitalista; crisis que es precipitada por la devaluación del peso frente al dólar.

---

Si bien la política económica del CT había sido un simple agregado de reivindicaciones parciales, éstas comienzan a tomar una forma de estrategia global, en la medida en que la burguesía en su conjunto imponía al Estado su interés general en la política de desarrollo económico.

En ocasión de la proximidad del cambio de gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, el CT elabora el documento "Ante los problemas de México", en el que por primera vez expone sus puntos de vista con una visión de conjunto. En el documento se reconoce que es en la industria en donde se alcanzó el mayor desarrollo después de la Revolución de 1910; sin embargo, sostiene, su crecimiento fue anacrónico y anárquico, "propiciado por la falta de planeación y de técnicas avanzadas; competencia ilícita, inversiones sin control efectivo de los capitales extranjeros; presión de los consorcios internacionales; especulaciones y tendencias a monopolizar la producción nacional".<sup>1</sup>

En el mismo documento se le asigna al capital la función principal de crear fuentes de trabajo; el tipo de técnica empleada debería complementar a la mano de obra y no sustituirla. En esa medida debería obligarse a los empresarios a reinvertir sus utilidades "para la conservación, ampliación y perfeccionamiento de las empresas, en el entendido de que debería protegerse al capital nacional y el ahorro interno, de manera que las inversiones extranjeras y el crédito exterior se utilizaran como medios complementarios del ahorro interno".

Desde su primera declaración de principios adoptada en 1966, se proponía en su Programa de

<sup>1</sup> *El Congreso del Trabajo ante los problemas de México*, edición del Congreso del Trabajo, México, D.F., noviembre, 1969, 46 p., p. 24.

Acción "Consolidar la alianza de los trabajadores del campo y de la ciudad con los demás sectores del pueblo, para apoyar a los regímenes emanados de la Revolución Mexicana, a fin de robustecer la independencia". Nuevamente en el documento citado de 1969, se apoyan en esa idea, agregándole la misión que tendría el Estado como "el impulsor del progreso de la vida socioeconómica y el regulador de los intereses de la colectividad".<sup>2</sup>

De acuerdo con esto, el Estado debería tener una mayor intervención económica: para estimular la industrialización, mediante la planeación del desarrollo; para la creación de fuentes de trabajo productivas; para condicionar la inversión extranjera y, para fomentar la investigación científica y tecnológica necesaria a la industria nacional.

El objetivo de todo esto sería "el mejoramiento de la capacidad de consumo de las clases populares y formar un mercado interno y externo poderosos, con precios competitivos, que contribuya a asegurar el desarrollo y la estabilidad de la economía nacional". Para lograrlo el instrumento a utilizar sería la planeación del incremento del producto nacional bruto, de la distribución del ingreso, del empleo y del consumo.

Sin que se llegara a plantear la política fiscal como el medio por el cual el Estado podría cumplir con la misión atribuida, sostenían que la política fiscal tenía "deficiencias" en su aplicación, que había fugas innecesarias de capital en el gobierno y que la principal carga en la tributación recaía sobre

<sup>2</sup> *Congreso del Trabajo, Constitución, estructura y funcionamiento*, editada por el Congreso del Trabajo en febrero de 1978, p. 10.

*El Congreso del trabajo ante los problemas nacionales*, op. cit., p. 25.

los trabajadores. Por ello recomendaba la revisión de las tasas fijadas y el establecimiento de un sistema único de impuestos y su progresividad.

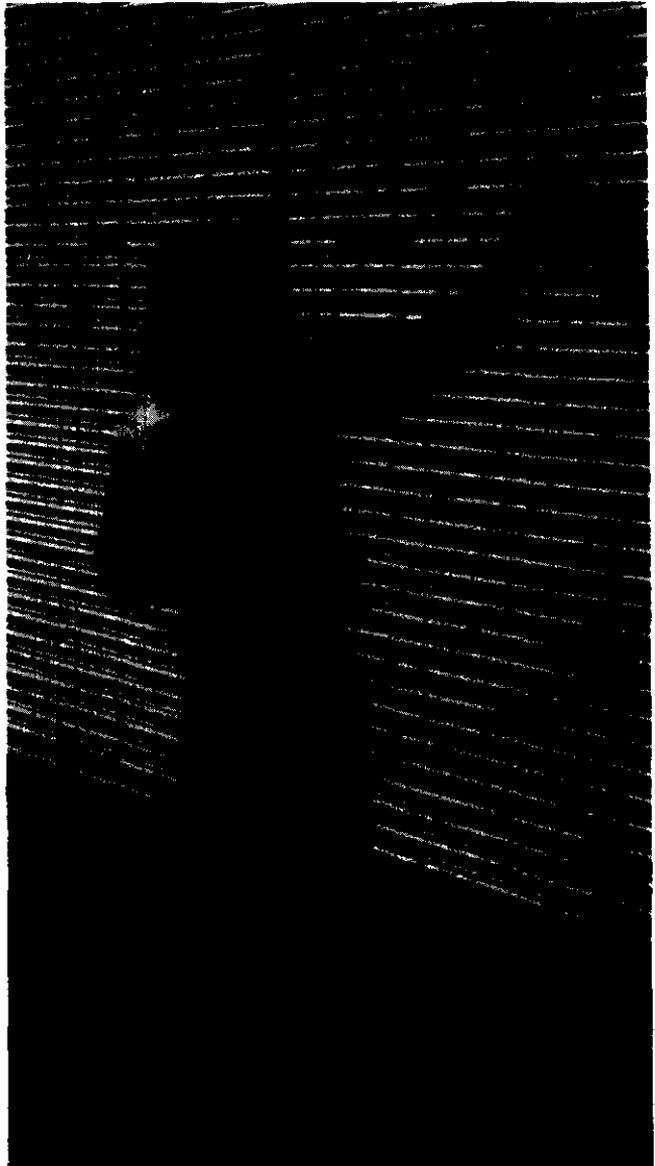
En ese momento suponían que el instrumento más eficaz para nivelar la producción y el consumo (no se hablaba de la redistribución de la riqueza), era la aplicación del crédito especialmente a la agricultura. Para la protección de los ingresos de los trabajadores proponían el control de precios mediante medidas penales y administrativas y un organismo estatal de comercio de artículos básicos.

Ya en 1972 proponía el CT ante el PRI una concepción más afinada del tipo de capitalismo que debería existir. Se trataba de una economía mixta en la que el objetivo de la productividad sería la satisfacción de las necesidades humanas. El crecimiento de las empresas dependería entonces de la magnitud del mercado interno y de la capacidad de compra del consumidor nacional.

Según su concepción actualizada

. . . el desarrollo económico de México debe ser el resultado de una acción conjunta de los sectores público, obrero y empresarial, que conjugue de un modo armónico a los distintos sectores y actividades, de tal forma que la expansión industrial pueda absorber los excedentes de mano de obra, industrializar y aprovechar adecuadamente los recursos naturales, al mismo tiempo que satisfaga las crecientes necesidades de bienes de consumo de la población.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Congreso del Trabajo. *Presencia del movimiento obrero en la VII Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Revolucionario Institucional, reunida del 19 al 21 de octubre de 1972*. Ediciones del Congreso del Trabajo, octubre de 1972, 64 p., p. 45.



---

En esta ponencia ya se hace una crítica a la empresa mal dirigida y su falta de innovación técnica, propiciadas por una economía libre protegida oficialmente, lo que le ayuda a mantener un mercado cautivo. Sus consecuencias eran: un estancamiento en el progreso, costos y precios elevados, bajas remuneraciones y carestía de la vida. Contra ello proponían el binomio: aumento de la productividad y aumento de la capacidad de consumo de la población rural y urbana.

En el manejo de la economía en su conjunto, sugerían el equilibrio en la balanza comercial con una mayor exportación de productos manufacturados, la disminución de la deuda externa y el aumento de la captación de los recursos fiscales, para que el Estado pudiera prestar los servicios públicos y fortalecer la infraestructura.

Dicha Asamblea del PRI fue posterior a la de la Comisión Nacional Tripartita, en la que la burguesía condicionó toda elevación de los ingresos de los trabajadores al aumento de la productividad del trabajo. En ambas reuniones se planteó la necesidad de estudiar esta cuestión en una comisión especial, tripartita y de carácter estatal. La controversia entre los representantes de la burguesía y de los sindicatos del CT impidió que funcionara efectivamente esa comisión.

Debido a los desacuerdos sobre el contenido de una política basada en la productividad, los representantes obreros y de la Secretaría del Trabajo formaron una comisión aparte y a finales de enero de 1975 dieron a conocer sus resultados al gobierno y a la opinión pública.<sup>4</sup> En esa ocasión esboza-

ron una crítica tanto a la política económica del gobierno en las últimas cuatro décadas, así como a la gestión económica de la clase dominante.

En el documento se lee:

La actitud patronal es consecuencia lógica del prolongado periodo de excesivo proteccionismo industrial que ha favorecido, especialmente, a las actividades manufactureras del país. Ventajas fiscales muy considerables; bajos salarios y escasas prestaciones al factor trabajo; reducidas tasas de interés sobre los créditos; educación y capacitación de los recursos humanos a costa del Estado; amplias obras de infraestructura; facilidades extraordinarias a la importación de bienes de capital, tecnología y materias primas, configuraron un esquema productivo que propició la ineficiencia y la acumulación inequitativa de la riqueza.

La posición de la empresa ha propiciado, así, un divorcio entre el concepto de desarrollo y la noción de justicia.

Por el contrario, el CT sostuvo que productividad no consiste en trabajar más sino en trabajar mejor, para compartir con equidad los beneficios de la producción entre los trabajadores, los patrones, el Estado y el pueblo consumidor.

El mismo documento citado plantea una serie de reformas que se resumen así:

La productividad, entendida como un nuevo enfoque global del desarrollo, que propugnan el Gobierno y el movimiento obrero, implica la necesidad de promover acciones en materia de empleo, costo de la vida, redis-

<sup>4</sup> "Productividad y bienestar compartido", documento presentado por el Congreso del Trabajo ante el señor presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez el 31

de enero de 1975. Publicado en *Ceteme*, núm. 1208, febrero de 1975.

tribución del ingreso; formación y desarrollo de los recursos humanos; mejoramiento y reestructuración de los sistemas de organización productiva, racionalización del consumo, investigación tecnológica, programación industrial, reordenamiento de los sistemas de organización del trabajo y la gestión; promoción de la seguridad y la higiene en el trabajo; cumplimiento estricto de las disposiciones laborales que protegen el trabajo; reordenamientos de los sistemas de distribución y comercialización; elevación de la eficiencia de las plantas productivas y abatimiento de los precios, fortalecimiento del equilibrio entre los factores de la producción y, en síntesis, la adopción de fórmulas operativas de conjunto para el crecimiento de los niveles de bienestar.

Durante el gobierno de Echeverría los sindicatos le brindaron su respaldo activo, por ejemplo cuando se enfrentó al grupo industrial-financiero Alfa de Monterrey, pero en ello iba su propio interés. En mayo de 1975 el Consejo Coordinador Empresarial da a la publicidad un documento que trata de reorientar la política económica gubernamental. El documento es rechazado por el CT, acusando su intención de imponer su predominio sobre la comunidad nacional y de asumir una actitud colonial buscando el apoyo extranjero.

El CT rechazó, también en esa ocasión, la interpretación de que la vida económica quedara sujeta a libre concurrencia y que el Estado permaneciera débil frente a la fuerza del capital. En cambio reconoce la importancia de la empresa privada como factor de desarrollo, siempre que no subordine los intereses de la comunidad a los intereses extranjeros, cuando no pretenda regir el destino económico y político del país y cuando no finque la acumulación de capital en la explotación del trabajo huma-

no. En fin, propone la perspectiva de un desarrollo autónomo basado en una alianza popular.<sup>5</sup>

Los sindicatos miembros del CT dan el paso más importante para tratar de influir en la orientación económica estatal, en el momento en que se desata la lucha por la sucesión presidencial. El entonces presidente del Partido Revolucionario Institucional y más tarde secretario de gobernación, Jesús Reyes Heróles, propuso que el partido elaborara un Plan Básico de Gobierno, ideado por todos los sectores del propio partido, al cual debería ser comprometido cualquier candidato que resultara triunfante en la selección interna. En realidad el procedimiento propuesto por el señor Jesús Reyes Heróles, de primero elaborar el Plan y luego seleccionar al candidato, fracasó. En el momento en que el partido discutía el documento en cuestión, se "destapó" la candidatura del actual Presidente y el Plan se quedó en proyecto sin ninguna consecuencia posterior.

Sin embargo, resulta interesante ver cómo en la elaboración de los cien puntos del Plan se reflejaron las proposiciones del sector obrero, dándoles una orientación económica global.

El documento elaborado por el CT y presentado al PRI, defiende el sentido que el Presidente Echeverría dió a su política general, que en su decir era una "línea revolucionaria", que impulsaba la democracia, la justicia social y la afirmación de la soberanía nacional. La idea central de la proposición es la de convertir al Estado en el rector de la vida económica, subordinando el capital privado a su política social.

<sup>5</sup> Congreso del Trabajo, "El movimiento obrero contra la provocación empresarial", *Ceteme*, 24 de mayo de 1975.

Las reformas socioeconómicas (que en su lenguaje es "cambio de estructuras") precisan de "... rodear al Estado de todas las facultades que le permitan incrementar su capacidad rectora en la transformación de nuestra sociedad, a fin de promover el incremento de medios productivos y garantizar mejores oportunidades de bienestar social".<sup>6</sup> El Estado debe estar dotado de los medios para suplir deficiencias (de la burguesía privada) y "para garantizar el desarrollo, no el desarrollismo".

Esta concepción del "desarrollo compartido", como la designara el presidente Echeverría, está asociada con la idea de que es posible un desarrollo capitalista autónomo del imperialismo. En conjunto, estas concepciones han tomado cuerpo en la ideología llamada del "nacionalismo revolucionario". El argumento de la autonomía es el siguiente.

Para que el crecimiento sea auténticamente nacionalista, es necesario "evitar el neocolonialismo económico, caracterizado por las empresas transnacionales". En ese sentido proponen que la inversión extranjera sea complementaria a la nacional, siempre minoritaria, con las determinaciones y limitaciones que le marca la ley.

En ningún caso se plantea la sustitución por el Estado de los capitalistas privados nacionales y extranjeros, sino la organización de todos ellos bajo la dirección de un Estado aliado a las clases populares y a los burgueses nacionalistas. Se trata, según esta concepción, de que la creciente intervención del Estado en una economía mixta, "debe ser considerado como la alternativa más adecuada para el

momento que vive el país". La acción estatal no debe ser sólo normativa, sino que el Estado debe ser directamente un productor, a la vez que debe utilizar la planeación democrática para que su acción sea rectora y normativa de los grupos privilegiados; respecto a la economía el Estado debería cumplir un papel de vigilancia, regulación y promoción del desarrollo.

Omitiendo su propia responsabilidad en la situación que denuncia, el CT afirma que los problemas acumulados en el país obedecen a las políticas de desarrollo aplicadas a partir de la Segunda Guerra Mundial atribuidas principalmente a la falta de una planeación integral. En ningún momento se hace mención al desplazamiento de la hegemonía, en materia económica, hacia una burguesía industrial ascendente, asociada en posición dependiente desde su nacimiento al imperialismo.

De acuerdo con esta versión de los hechos, tales políticas consistieron en una inversión indiscriminada que provocó la descapitalización del campo; un proteccionismo excesivo a la industrialización que provocó la "concentración de empresas"; la importación de tecnología que estimuló el uso del capital sin absorber fuerza de trabajo. Todo ello condujo a una distribución inequitativa del ingreso, al desempleo y la subocupación, la pobreza, la marginación y a la escasa participación política.

Otros problemas nacionales que destaca el documento son: el desequilibrio en la balanza de pagos; el bajo nivel de utilización de los recursos, principalmente del humano; abuso de la protección industrial con una política de sustitución de importaciones, y fuertes desequilibrios sectoriales. En su opinión todo esto se vio agudizado por el fenómeno inflacionario y las repercusiones de la economía internacional en la nuestra, "al concentrarse en for-

<sup>6</sup> Congreso del Trabajo. "Aportación del movimiento obrero al Plan Básico de Gobierno 1976-1982, del Partido Revolucionario Institucional". *Ceteme*, número de septiembre a octubre de 1975.

ma más alarmante el ingreso nacional en pocas manos y deteriorarse el nivel de vida de los grandes grupos de trabajadores. . . ”; sobre este propósito ofrecían algunos datos: los ingresos más altos los tiene el 5% de la población, que son 32 veces más altos que los ingresos percibidos por el 20% de la población más pobre, el 50% de la población recibe el 15% del ingreso total.

La solución que se proponía era, nuevamente, la intervención del Estado en la economía, pero ahora con un elemento que antes había tenido sólo un contenido técnico: la participación de los “trabajadores” en la gestión de la economía. Desde 1966 se habían planteado los comités técnicos de empresa para que los trabajadores intervinieran en la gestión de ellas, respecto a algunos problemas como son la organización del trabajo y la revisión de la contabilidad para lograr el pago efectivo del reparto de utilidades. Ahora el planteamiento cobra un alcance mucho mayor.

Se trata de la participación de los “trabajadores”, es decir de la burocracia sindical, en la elaboración, ejecución y control del posible plan nacional de desarrollo. En él se establecerían las prioridades para satisfacer las necesidades básicas de la población tales como educación, salubridad, seguridad social, vivienda, desarrollo urbano, mejoramiento de las comunidades rurales y también de los niveles de ingresos y de las oportunidades de empleo. Para ello se opondrían a la concentración de la riqueza en pocas manos y se exigiría menos proteccionismo y mayor eficiencia de las empresas.

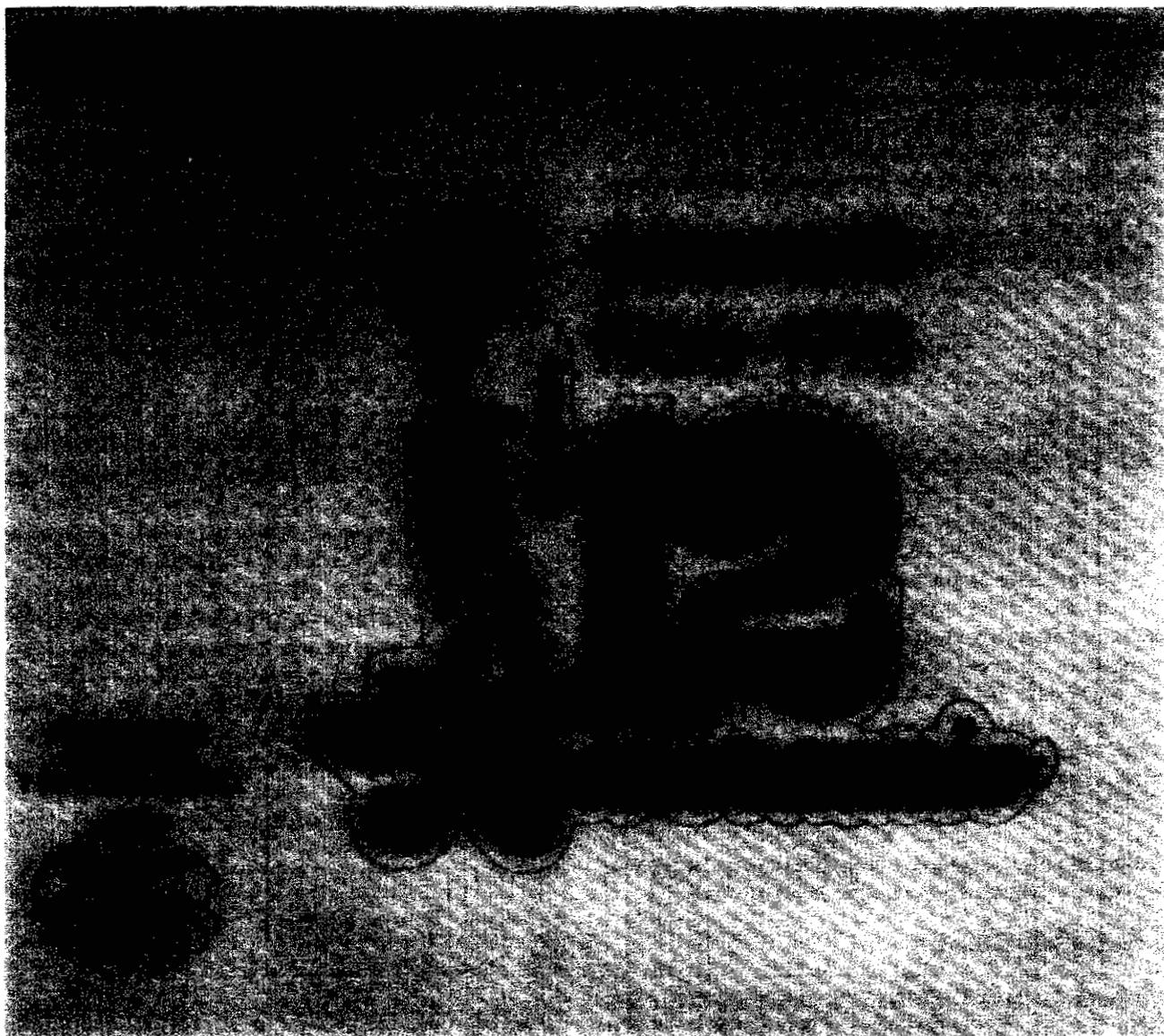
### La crisis y las soluciones

La terminación del periodo de gobierno del presidente Echeverría es también el fin de las ilusiones

acerca del desarrollo compartido, que en realidad no logró modificar las características del desarrollo capitalista, cada vez más dependiente del imperalismo y plenamente adentrado en su fase monopolista con pleno apoyo del Estado.<sup>7</sup> El nuevo gobierno del Sr. José López Portillo se inaugura bajo el signo de la política impuesta por el Fondo Monetario Internacional, que comprende la reducción del gasto y la inversión públicos especialmente en lo que toca al consumo popular y los gastos sociales, una mayor aplicación de los recursos estatales a cubrir la deuda pública, la compresión de los salarios al tope del 10 y luego del 12% anual en 1977 y 1978 respectivamente.

Entre 1976 y 1978 la economía entra en su ciclo más bajo de recesión-inflación, provocando el abatimiento brutal del ingreso de los trabajadores asalariados junto con un desempleo generalizado a todas las ramas de la actividad. Son estos hechos los que mueven a la burocracia sindical a enfrentar la crisis en su conjunto. De la lectura del discurso de los dirigentes sindicales oficialistas durante 1977 se evidencia que tienen una escasa comprensión de un fenómeno tan complejo y sólo perciben los efectos que más inmediatamente afectan al trabajador, como son la inflación y el desempleo. No es sino hasta el año de 1978 cuando los jefes sindica-

<sup>7</sup> Carlos Tello, copartícipe de las decisiones en política económica del gobierno de Echeverría, lo reconoce plenamente: “Si lo que se buscaba era sustituir en definitiva el esquema del desarrollo estabilizador, hubiera sido necesario entrar de lleno a reorientar el sistema de financiamiento del desarrollo para supeditarlo a la política nacional. El no haberlo hecho resultó en un desarrollo estabilizador vergonzante. Es ahí donde quizá resida la verdadera crítica a la política económica de este periodo”. *La política económica en México*, 1979. Siglo XXI Editores, México 1979, p. 208.



les apelan a los economistas del ala liberal del gobierno para discutir la situación económica y enfrentarla globalmente con una nueva estrategia o modelo de desarrollo económico, social y político.

Las concepciones del ala liberal de la burocracia política durante 1977, partían de la crítica al "modelo desarrollista" seguido por los gobiernos que se sucedieron desde el de Avila Camacho. Las cuestiones centrales que propusieron fueron el no orientar la economía hacia el logro del equilibrio en el sector externo y a no volcar la economía interna sólo hacia la exportación; combatían la estrategia monetarista que contemplaba reducir la inflación limitando el dinero circulante y reduciendo el gasto público. Por el contrario proponían reiniciar el ciclo productivo con una mayor intervención estatal en la economía, reorientándola hacia la producción de los bienes y servicios de consumo interno, para lo cual recomendaban la ampliación del mercado interno mediante la redistribución del ingreso, que incluía la posibilidad de un plan nacional de creación de empleos.

De la lectura del discurso de numerosos economistas ligados al gobierno (Horacio Flores de la Peña, Colegio Nacional de Economistas, etc.), hecha en un estudio que compara la crisis económica y el conflicto laboral,<sup>8</sup> se puede ver en resumen esta concepción de política económica:

Explicaban que la austeridad y el ahorro eran mecanismos de concentración del ingreso, que propician el equilibrio financiero, pero a costa de aumentar el desempleo, dis-

minuir la producción y el ingreso global. El tope a los salarios y la liberación de los precios conducen a una mayor inflación, desocupación, estancamiento y concentración del ingreso en manos de los capitalistas. Objetaron las salidas emprendidas por el gobierno como el equilibrio externo, la nivelación del tipo de cambio del peso, la captación bancaria y los créditos externos. En cambio, proponían que la solución se encontraría en el financiamiento interno, mediante la reforma fiscal y financiera, siguiendo un modelo que denominación de 'recuperación a corto plazo y crecimiento sostenido'.

El diagnóstico sobre las consecuencias del modelo de acumulación de capital que propició el Estado en las últimas cuatro décadas, es compartido por amplios círculos de la burocracia política y de los partidos políticos, así como por especialistas y formadores de opinión pública. Se ha objetado que el "modelo de desarrollo" se realizó a costa del bienestar de los trabajadores, que desatendió actividades productivas básicas y que, al contrario de lo que se ideó como su justificación, el excedente económico no se reinvertió, sino que se desvió hacia el consumo suntuario de la clase capitalista y actividades no productivas.

La crítica al tipo de desarrollo capitalista hecha tanto por una corriente de la burocracia política como por la burocracia sindical, es en todo coincidente. Tomemos como ejemplo la exposición del mismo señor Carlos Tello antes citado.

En suma, el México de finales de la década de los años sesenta era muy distinto al que se imaginaban los círculos de poder económico: junto a la solidez monetaria, el crecimiento económico y la aparente estabilidad, estaban

<sup>8</sup> *Los conflictos laborales en México: 1977*; investigación colectiva coordinada por Sergio Ramos y Armando Rendón, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM., México, 1978, mimeo, p. 15.

---

la creciente concentración de riqueza, los rezagos en la atención de los servicios sociales, la concentración de la propiedad de los medios de producción, la penetración del capital extranjero, la insuficiencia agropecuaria, la insuficiencia industrial, el desempleo, la represión y el debilitamiento del sector público.<sup>9</sup>

En particular sobre lo que llama la "insuficiencia industrial" los argumentos del autor son notablemente similares a los expuestos por los ideólogos del CT. Veamos el punto de vista del mismo autor:

Orientada a un mercado urbano reducido, la industria mexicana demandó y obtuvo del gobierno, por una parte, el mantenimiento de los aranceles proteccionistas y controles cuantitativos a la importación que además de excesivos y prolongados (casi permanentes) motivaron a la vez, que el empresario viera en la protección y el mercado cautivo, y no en el riesgo, su función empresarial, independientemente del costo y la calidad de los productos. Por la otra, para consolidar altos márgenes de ganancia para la industria se mantuvo una política de precios bajos para los productos del campo y, además, se deprimieron los salarios reales, se mantuvieron inalterados los precios de los bienes y servicios que el sector público proporciona y el gobierno, por su parte, asumió por entero el costo y la ejecución de las obras de infraestructura necesarias. Estímulos fiscales, subsidios y tasas preferenciales en materia de financiamiento vinieron a completar el marco

que favoreció el desarrollo de una industria costosa, desintegrada, incapaz de generar suficientes empleos, recipiente de tecnologías francamente de segunda mano, o simplemente sin relación alguna con la dotación de los recursos propios del país.<sup>10</sup>

Tanto en el discurso de la burocracia política como en el de la burocracia sindical, se enfoca la crítica hacia las decisiones políticas equivocadas, más que al carácter estructural del capitalismo dependiente, monopolista y asociado al Estado. Se piensa en términos de desequilibrios y la recuperación del equilibrio, como si la justicia social consistiera sólo en ampliar el mercado interno para ampliar la base del desarrollo del capital. En ambos casos la crítica a los empresarios se dirige contra la ineficiencia de su gestión, para oponerla a la posible gestión estatal; en el fondo no se juzga el modo de la acumulación sino su despilfarro fuera de los fines de su utilización productiva: la finalidad es acumular, producir y acumular.

El Plan Básico de Gobierno 1976-1982 no tuvo posibilidad alguna de aplicación, sino que se optó por lo contrario, es decir, profundizar la acumulación intensa de capital por vía de la inflación, el aumento de las cargas fiscales al conjunto de la población trabajadora y la disciplina laboral garantizada con la represión indiscriminada. En esa medida la política económica del CT se queda postergada hasta 1978.

Por su parte las fuerzas populares y democráticas venían haciendo esfuerzos por coodinar su acción y sus programas. El Sindicato de Trabajadores Electricistas (STERM) propuso en 1972 un programa muy avanzado que tituló: Declaración de

<sup>9</sup> Carlos Tello, *op. cit.*, p. 40.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 28.

Guadalajara, que luego fue ampliado con la participación de otras fuerzas independientes de sindicatos, organizaciones de colonos, de campesinos y de estudiantes e intelectuales que se reunieron en el Frente Nacional de Acción Popular en 1976.

En mayo de 1978 nuevamente el Movimiento Sindical Revolucionario (cuyo núcleo dirigente es el ex STERM llamado Tendencia Democrática del SUTERM) reitera su programa de acción y organización. A diferencia de los diagnósticos de la situación nacional hechos por el sindicalismo oficial, el MSR no hace recaer toda la responsabilidad de la crisis en una burguesía egoísta y antipatriótica, sino que encuentra la explicación en la desnaturalización del proyecto de la revolución mexicana por el imperialismo, que impuso un modelo desarrollista "orientado a integrar nuestra economía al plan de reestructuración mundial del imperialismo".

En su opinión, el Estado nacional revolucionario creado por la Revolución Mexicana se había degenerado, y expresaba cambios esenciales en su composición, que lo llevaban a adoptar una política contraria a los intereses populares. En esta situación de crisis, decía el documento,

Se abre en el porvenir del país una perspectiva ominosa, que impone al proletariado romper los lazos de su dependencia actual para encabezar una alianza revolucionaria del pueblo, abanderando el esfuerzo conjunto con un nuevo proyecto nacional, que tenga como objetivo crear una patria económicamente fuerte y socialmente justa, más independiente y soberana.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Movimiento Sindical Revolucionario. "El MSR en marcha. Sobre la concepción general, programa de acción,

La principal dificultad y el reto que se presentaba al proletariado para luchar por un nuevo proyecto nacional, la visualizaba en la propia situación de la clase obrera, caracterizada por su atraso organizativo y la confusión ideológica. Los problemas más destacados en este contexto serían: la pulverización de los sindicatos, el sindicalismo blanco y el sistema de control sobre las organizaciones que ejerce la burocracia sindical formada por camarillas liderescas que han desnaturalizado la función de los sindicatos al ponerlos al servicio de los patrones y del gobierno.

Contra la situación propone de manera primordial la lucha por la democracia y la independencia sindicales, así como la reestructuración y reorganización de los sindicatos en sindicatos nacionales de industria. Esto implicaría suprimir la facultad del gobierno de reconocer y desconocer a las organizaciones y sus dirigentes, el arbitraje en los conflictos laborales y la calificación de las huelgas.

Unificados de ese modo los trabajadores podrían obtener contratos ley y contratos únicos por rama de industria y, finalmente la contratación nacional entre todos los sindicatos y todos los patrones. Sobre esta base se podría construir la central única de trabajadores, "democrática, revolucionaria e independiente de los patrones y del gobierno".<sup>12</sup>

Entre sus reivindicaciones anticrisis, destacan las que impedirían los despidos masivos, reduciendo horas de trabajo por hombre: semana de 40 ho-

estructura y disposiciones reglamentarias". Suplemento de *Solidaridad*, no. 183, mayo de 1978, pp. 4-5.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 7.

---

ras con pago de 56, respeto a la jornada establecida en la Ley, prohibición del trabajo asalariado infantil y seguro total de desempleo.

En materia de seguridad social plantea la exclusión de los patrones en la dirección del IMSS, que pasaría a ser de responsabilidad exclusiva del gobierno, complementada por el control obrero en todos los niveles sobre la medicina socializada; esta socialización consistiría en la unificación de los distintos organismos en un sistema único de seguridad social.

Sobre la vivienda propone la creación de una empresa estatal única, que abarcaría la planeación, el financiamiento y la construcción, entre otras medidas.

Además el documento prevé grandes reformas al sistema de educación e investigación, sobre la cuestión agraria y agrícola y sobre un conjunto de derechos democráticos para las masas populares.

En relación al sector estatal de la economía, incluye una serie de demandas como la reorientación de las empresas nacionalizadas que han beneficiado al capital, para que sirvan a los intereses del pueblo, mediante su ampliación, reorganización y planificación. El gasto público debería incrementarse en lo que toca al consumo social, etc. Para todo esto reconoce imprescindible la participación de los trabajadores en el control de los administradores de las empresas, y en general la intervención fiscalizadora de los trabajadores "en nombre y representación de toda la sociedad", sobre todas las ramas de actividad económica, "como elemento básico de la democracia revolucionaria".

Tanto en lo referente al diagnóstico de la crisis como a las soluciones, el programa planteado por el MSR resume una gran variedad de demandas sostenidas por organizaciones de masas, y coincide

con los programas de partidos como el Comunista y el Mexicano de los Trabajadores, entre otros. La diferencia reside en que éstos pretenden administrar los intereses de los trabajadores en calidad de intermediarios entre las masas y el Estado, en tanto que la perspectiva propuesta por el MSR coloca como eje de la acción política a las organizaciones directas de los trabajadores.

En resumen, podemos decir que hasta ese momento el programa del MSR era el proyecto más completo que había formulado el movimiento obrero independiente, el cual sirvió de base a todos los proyectos que posteriormente presentó la burocracia sindical, y cuyo alcance va más allá de todos los planes reformistas propiciados por la burocracia política.

El hecho del que partían todas las iniciativas del movimiento obrero independiente y oficial, era el carácter profundamente capitalista y pro imperialista del Estado, cuyos resultados para las clases trabajadoras estaban a la vista y se reflejaban también en una crisis de dirección de la burocracia sindical.

Sin embargo, aún los más "democráticos" exponentes del CT no acertaban a pronunciarse claramente sobre la situación, ni a emprender acciones decisivas para contrarrestarla. Por ejemplo, la dirección del Sindicato de Telefonistas publicó en la prensa un manifiesto en el que esbozaba una denuncia a la política gubernativa y sugería algunas soluciones.<sup>13</sup>

En dicho documento se subraya que el núcleo de la crisis lo componen la inflación, el desempleo,

<sup>13</sup> Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. "Manifiesto" publicado el 21 de junio de 1978 en el periódico *El Día*.

la emigración y la urbanización irracional. Estas manifestaciones de la crisis son percibidas como problemas estructurales del sistema de desarrollo: la inflación amplía la brecha entre poseedores y desposeídos y junto con la estructura financiera y crediticia provocan la concentración del ingreso y de la producción. El desempleo, principal problema del país, se manifiesta como un descenso paulatino de la participación de trabajo en la producción: el desempleo abierto era del 8% de la Población Económicamente Activa (PEA) y el subempleo de 50% en ese momento; según el pronóstico recogido de la Comisión Consultiva del Empleo, ascendería en 1982 al 12% el abierto y el encubierto sería de 50%.

Frente a esos problemas, la modernización del aparato productivo y del sector público, no serían suficientes sin otras transformaciones estructurales para rectificar el rumbo del modelo económico. En su opinión, la concentración del aparato productivo permitió a ese sector del capital, imponerle al Estado una "redistribución en las alianzas y en las zonas de decisión políticas". Es decir, acusan con cierta timidez el predominio del capital monopolista en el Estado.

En contra del desarrollo capitalista dependiente que ha causado la marginalidad de las mayorías, proponen "La ruptura de ese sistema de desarrollo antagónico [que] constituye, en el día de hoy, y para la misma generación, la prioridad radical de la sociedad mexicana." Para lograrlo urgen la formación de un "frente unido de trabajadores como respuesta a los efectos de la crisis y como iniciativa hacia la transformación social".

El objetivo central sería entonces la redistribución del ingreso nacional, "única posibilidad verdadera y objetiva de romper un proceso de

concentración monopólica que favorece, de un lado, a los más fuertes y, del otro, conduce a la creación de focos sociales explosivos."

En esa perspectiva propone cambiar la distribución del ingreso que representa el 31% para el trabajo y el 69% para el capital. Lo anterior, junto con la necesidad de crear 800 mil empleos al año, implicaría la modificación de las prioridades, de la dirección de los recursos y de la estructura del modelo económico.

El petróleo debería servir a un proyecto solidario común, para financiar a la agricultura, al cambio tecnológico y para alcanzar la verdadera soberanía. Al mismo tiempo, la educación debería dejar de ser un "hecho social suntuario", para ser un hecho social crítico que prepare a los hombres para el trabajo real y para la transformación crítica de la realidad. Asimismo plantean la transformación del sistema fiscal y una planeación económica que suponga una redistribución de las responsabilidades.

Este documento no se pronuncia claramente por la intervención providencial del Estado en la economía, sino sólo se pronuncian por evitar la privatización del sector estatal, apuntando a la vez que esa intervención ha sido una necesidad histórica del capitalismo, que ha ayudado a la concentración del ingreso, contra lo cual se debe prevenir.

En la medida en que la crisis persistía y que los movimientos reivindicativos resurgían, muchas veces guiados por los programas avanzados del sindicalismo independiente y de la izquierda, la burocracia sindical se veía disminuida en su papel dirigente, lo cual era una consecuencia esperada por su pasividad deliberada durante todo este periodo. Para defender su posición frente a los trabajadores, pero también frente al Estado y la patronal,

---

la CTM primero y después el CT salen al paso intentando adoptar un programa político adecuado a las circunstancias.

La primera organización del CT que lleva adelante este propósito es la CTM. En enero de 1978 se desarrolla la Segunda Reunión Nacional de Egresados del Instituto de Educación Obrera de la CTM; ahí se insiste sobre la necesidad de emprender una reforma económica y en replantear la alianza de los sindicatos con el "Estado revolucionario".<sup>14</sup> Posteriormente la CTM pasa de las palabras a los hechos convocando a una Reunión Nacional para la Reforma Económica. La fecha se fijó del 25 al 27 de junio de 1978, y fueron invitados por primera vez a un acto de esta naturaleza, destacados economistas y funcionarios de la corriente nacionalista de la burocracia política.

En esa Reunión se puntualizó una crítica a la estructura económica y a la política seguida por el Estado. Se dijo que el sistema económico se ha vuelto, en las últimas décadas, más dependiente del exterior y concentrador del ingreso y de la riqueza. El sistema es incapaz de generar empleo productivo, permanente y bien remunerado; se ha desvirtuado el tipo de consumo de las mayorías y se ha creado una distribución costosa.

En las resoluciones de la Reunión se acusa al "sector privado" de retraer las inversiones, de invertir sólo donde la rentabilidad es elevada bajo condiciones de amplia protección y apoyo institucional paternalista. Asimismo se señala que el Estado se ha visto impedido de responder a las demandas sociales. El desequilibrio extremo entre los poseedores de la riqueza y los grandes grupos que se debaten en la marginación y la miseria niegan, afir-

ma el documento, "los principios revolucionarios que sostiene la estructura de las instituciones republicanas". Señalan que el Estado por muchos años no gravó al capital y aplicó una injusta y errónea política fiscal, que lo obligaron a alcanzar niveles intolerables de endeudamiento externo.

En cambio los recursos del Estado se aplicaron en crear una infraestructura que ha beneficiado al sector privado de la economía. Finalmente se refieren a la responsabilidad de la burguesía en la crisis económica:

La acumulación del capital se ha dado principalmente en el sector privado sin reciprocidad de éste hacia el sistema. La última devaluación demostró nuevamente que la colectividad no puede seguir confiando solamente en el capital privado para impulsar el futuro desarrollo del país y cumplir las metas sociales que se ha propuesto el Estado mexicano.<sup>15</sup>

Por lo tanto, concluye el documento:

Un nuevo modelo de desarrollo que garantice los máximos niveles de empleo, ingresos y creación de bienestar para el pueblo se hace impostergable. En él se tienen que dar estrategias distintas para una economía mixta real en la que se fortalezcan las empresas estatales y el área social de la economía; se modifiquen los términos de la acumulación del capital a favor del Estado y el sector social; que oriente el esfuerzo de la producción a cubrir la oferta de productos básicos del pueblo, tener garantizado el abastecimiento de los mismos con mecanismos que los hagan

<sup>14</sup> Periódico *El Día*, 16 de febrero de 1978.

<sup>15</sup> Periódico *Ceteme*, Suplemento, 1o. de julio de 1978.



llegar en cantidad y precios asequibles y que la carta del desarrollo sea más equitativa mediante la orientación que el Estado dé a la retribución de los factores equilibrando, vía fisco, las utilidades, los precios y los salarios.

Para ello retoma más claramente algo que se insinuaba en 1966 en la defensa del Artículo 28 Constitucional, es decir, un programa anti-monopolios y de nacionalizaciones. Plantea, así, "... terminar con el monopolio industrial, financiero y agrario, reivindicando para la nación, instrumentos económicos estratégicos en poder del gran capital". El Estado debe reforzar sus empresas rescatando de la iniciativa privada aquéllas vinculadas al desarrollo económico independiente y a las necesidades del pueblo, entre ellas: las industrias alimentaria, farmacéutica, textil, de la construcción y fabricación de materiales; empresas de distribución de los bienes y los servicios (se entiende nacionalización del comercio interior); las instituciones financieras, bancarias y de seguros; la petroquímica, siderurgia y el comercio exterior.

Como ya lo había sostenido con anterioridad, el instrumento del nuevo modelo de desarrollo sería la planeación económica, por lo que se proponen "Convertir la planeación en el mecanismo principal de participación, en el instrumento para la construcción de un poder basado en la determinación popular". Dicho instrumento estaría compuesto por el gobierno y los "sectores sociales organizados", es decir, de composición tripartita.

Para lograrlo afirma la necesidad de replantear la alianza de los sindicatos con el gobierno sobre dos bases: convertir al Estado en el eje del desarrollo e incorporar a la clase trabajadora en el sistema de decisiones, que se cambiaría para ese efecto, sobre el control de la producción, la distribución de los bienes y la administración de los órganos de gobierno.

No solamente mediante las nacionalizaciones se fortalecería el papel eje del Estado. También se reclamó una reforma fiscal equitativa y que gravara

principalmente al capital. Con el fin de rectificar el tipo de acumulación o de ahorro, propusieron complementariamente el aumento de la participación en las utilidades de las empresas y estos recursos canalizarlos en un sistema de ahorro obligatorio para los trabajadores, con fines de inversión para crear empleos. De esta manera se fortalecería el área de propiedad social, conjuntamente con las otras formas de propiedad social.

En esta medida la empresa privada quedaría limitada a las actividades complementarias del desarrollo y supeditada a los objetivos generales de la planeación.

Junto con la reordenación económica y política, se levantaron las tradicionales demandas sobre el empleo, la redistribución del ingreso aumentando los salarios, la seguridad social, unificando los sistemas de seguridad social y vivienda, la extensión de la educación, la capacitación y la recreación.

El nuevo rumbo se orientaría por un desarrollo hacia adentro y no hacia el exterior; se estimularía la producción de bienes de capital y las industrias petroquímica, siderúrgica y de fertilizantes. Paralelamente propone el control total de los energéticos por el Estado, exportando de los hidrocarburos sólo los excedentes, y utilizando los recursos de su exportación a la promoción del desarrollo y no al pago de la deuda externa.

Una vez que concluyó la mencionada Reunión Nacional para la Reforma Económica, se abrió la Primera Asamblea Nacional del Proletariado, que había sido prevista para celebrarse once años antes. Dicha asamblea se realiza del 8 al 10 de julio de 1978 y en ella se adopta íntegramente el programa elaborado en la Reunión para la Reforma Económica de la CTM.

## Convergencia y divergencia de los programas oficialista e independientes

El sindicalismo oficial fue sorprendido por la crisis económica y política, particularmente durante la transición sexenal y la desorganización económica que precipitó la devaluación monetaria. En 1977 los principales dirigentes de los sindicatos del CT no acertaron a explicarse ni a proponer una salida a la coyuntura. La burguesía había logrado vencer a la burocracia política y su "alianza popular", a costa de la parálisis de la economía y la desagregación del bloque dominante. El capital estaba a la ofensiva y consigue la hegemonía al interior del grupo gobernante.

En estas circunstancias la burocracia sindical mostró su gran debilidad; era el convidado de piedra en la triple alianza. Para los gobernantes salientes y entrantes el problema principal era mantener el orden, desmovilizar a las masas. A cumplir esa tarea contribuye nuevamente el fiel aliado, el CT. Hacia la mitad de 1977 el movimiento sindical se encuentra prácticamente estancado, a la expectativa; las represiones fulminantes se suceden y toman un tono aleccionador cuando se suprime la huelga en la UNAM mediante la ocupación policiaca y las detenciones masivas. En tanto los líderes oficiales han desertado prácticamente de la pelea.

La intransigencia de la burguesía victoriosa y la rigidez con que el gobierno trataba al movimiento obrero, hacían peligrar la posición intermediaria de la burocracia sindical, amenazada por un doble riesgo; por un lado el resurgimiento de la espontaneidad reivindicativa de los obreros sindicalizados y no sindicalizados y, por el otro la reactualización de la lucha por la democracia en los sindicatos, que

se presentaba como una necesidad para eliminar el bloque interno a la lucha sindical.

En este marco, el CT trató de recuperar su papel dirigente, reuniendo en un programa general los objetivos de gobierno de la corriente echeverrista dentro de la burocracia política, y las reivindicaciones más avanzadas del sindicalismo independiente y los partidos de izquierda. Se puede decir que el rostro radical del programa del CT obedece al influjo del sindicalismo democrático e independiente.

Sin embargo, las soluciones coyunturales y estructurales a la crisis pierden su radicalidad al ser recuperadas por la burocracia sindical y trituradas bajo el peso de sus procedimientos de conciliación de clases. Además, en muchos sentidos, las proposiciones del sindicalismo independiente y de los partidos de izquierda no van más allá de los objetivos de mayor estatización de la economía que se promueven desde el Estado para sortear la crisis.

Un ejemplo de las coincidencias entre diversos programas coyunturales propuestos por fuerzas sindicales divergentes, nos la ofrece la comparación que hace A. Alvarez<sup>16</sup> de tres documentos publicados por el STUNAM, el SME y la CTM.

Señala el autor que no hay mayor diferencia en sus propuestas programáticas,

... el documento del STUNAM propone una política económica de contenido democrático-popular, animada por el principio de

una mayor intervención del Estado en la economía, que aplique un amplio programa de reformas. La política económica propuesta incluye política de precios, salarios, empleo y gasto público. El documento del SME, aunque menos elaborado también plantea control de precios, aumento de salarios, in-



<sup>16</sup> Alejandro Alvarez, "El movimiento obrero ante la crisis económica". *Cuadernos Políticos*, Ediciones ERA, México, núm. 16, abril-junio, 1978. Sindicato de Trabajadores de la UNAM, "Una alternativa popular a la crisis nacional" (1977); Sindicato Mexicano de Electricistas, "Del SME a las organizaciones obreras y al pueblo de México" (1978); Confederación de Trabajadores de México, "Situación actual de la economía nacional y de los trabajadores" (1978).

tervención del Estado en la producción de bienes de capital (empleo) y reforma fiscal (gasto público). La CTM propone en su documento usar todos los mecanismos del Estado, vale decir, la política económica, con el objetivo de aumentar la intervención del Estado en la economía con un amplio programa de reformas. Propone una política que relacione salarios, precios, utilidades y carga fiscal.

Por nuestra parte hemos contrastado los puntos de vista de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios<sup>17</sup> y de la revista *Oposición*,<sup>18</sup> órgano del Partido Comunista Mexicano, dados a conocer a raíz de la Primera Asamblea Nacional del CT. Las proposiciones programáticas de ambas organizaciones son notablemente similares, aunque no siempre la forma de exponerlas coinciden en proponer la planeación económica estatal para eliminar el desempleo, reducir la dependencia respecto del imperialismo, para reorientar la economía y las empresas públicas, el aprovechamiento de los recursos provenientes de la explotación de los hidrocarburos. El punto de partida en la realización de estas medidas sería la ampliación de la actividad estatal en la economía, dentro de lo cual se comprende la reorientación y el aumento del gasto público para estimular la generación de empleos. Para dotar al Estado de recursos proponen una reforma fiscal que grave las ganancias del capital.

<sup>17</sup> Entrevista concedida a *Oposición* por Nicolás Olivos Cuéllar, Secretario General de la FSTU. *Oposición*, 22 al 28 de junio de 1978.

<sup>18</sup> *Oposición*, 29 de junio al 5 de julio de 1978.

También se pronuncian por la nacionalización de la banca privada y de una serie de industrias consideradas clave para mejorar las condiciones de las masas, especialmente la química farmacéutica, alimentaria y el comercio interior. Complementariamente se emprendería el control sobre el comercio exterior, el control de cambios y el control de precios. Asimismo mencionan la reglamentación (se supone, más estricta), de la inversión extranjera.

Con el fin de evitar el deterioro de los ingresos por causa de la inflación, recomiendan el mecanismo de la escala móvil de los salarios, en lo cual coinciden también con el CT. En materia de ingresos, la única diferencia que podemos encontrar respecto a las resoluciones programáticas del CT, es que se pronuncian por un aumento de emergencia en los sueldos, salarios y pensiones. El CT en ese momento había adoptado la política de reclamar aumentos de acuerdo con la capacidad de cada empresa. Otro punto en el que todos coinciden es el aumento en todas las prestaciones.

Como se puede ver las medidas propuestas por los comunistas son casi siempre las mismas que el CT adoptó. De ahí que sea muy atinada la apreciación que tuvo la revista *Punto Crítico*<sup>19</sup> del multicitado evento: "Las ponencias y las escasas intervenciones del 'sindicalismo independiente' no fueron, en lo general, distintas ni contrarias a las ponencias del CT, por el contrario se quedaron cortas frente a las 'radicales' de los charros".

Sobre este particular Fidel Velázquez opinó en relación al sindicalismo independiente: "En cuanto a reivindicaciones están a la zaga de nosotros. Ninguno de ellos tiene mejores reivindicaciones que

<sup>19</sup> *Punto Crítico*, julio de 1978.

la CTM o cualquier otra organización del Congreso del Trabajo. Ninguno de ellos”.<sup>20</sup>

En un sentido semejante también se pronunció el Partido Comunista Mexicano en su XVIII Congreso, realizado en mayo de 1977 para formular una alternativa frente a la crisis. Según la reseña de la política ahí propuesta que aparece en la obra colectiva *Crisis y reforma política en México*.<sup>21</sup> el programa se descompone en cuatro grupos de reivindicaciones:

Primero, “medidas para mejorar la economía”, incluye entre otras la diversificación del financiamiento y del comercio exterior, la planificación que eleve el papel del Estado en la economía, el uso correcto del gasto público y evitar una política de austeridad. Segundo, “medidas anti monopolistas y anti imperialistas”, incluye la nacionalización de la banca, de las industrias alimentaria y farmacéutica entre otras, y una reforma fiscal que grave con impuestos altos a los monopolios. Tercero, “defensa de la economía popular”, consistente en créditos baratos, impulso a las cooperativas, aumento en la vivienda popular y seguro contra el desempleo. Cuarto, “reivindicaciones para el campo”, en donde destaca el impulso a las obras hidráulicas.

Al igual que el CT, el PCM sostiene que la salida a la crisis es el cambio en el rumbo económico del Estado, es decir, afirman los autores del texto

<sup>20</sup> *Uno más Uno*, entrevista con Manuel Becerra Acosta. 25/III/1979.

<sup>21</sup> *Revista Punto Crítico* y Grupo Cultura Obrera. *Crisis y reforma política en México*. Ed. Punto Crítico, México 1978. Ver capítulo “Crisis económica y poder político”, p. 11. También *inf. Sistemática*, no. 17, mayo de 1977.

mencionado, “un cambio en la orientación de la intervención estatal en la economía, a fin de sacar adelante la reforma de estructura que lo convierta en un capitalismo democrático”.<sup>22</sup> Para lograrlo se tendría que hacer una alianza con los “reformistas preventivos” dentro del gobierno y otras fuerzas capitalistas. En esto tampoco han variado de su postura tradicional así como no lo ha hecho el sindicalismo oficial.

También otras corrientes han expuesto la necesidad de cambiar la correlación de fuerzas dentro del Estado, para posibilitar el viraje en la orientación de la política nacional. Según lo exponen los autores de la obra citada arriba, R. Cordera del Colegio Nacional de Economistas, considera que las clases populares no deben ser indiferentes a las contradicciones en la cúspide del Estado, para facilitar ese cambio.<sup>23</sup> También así lo han creído dirigentes sindicales como R. Galván (Tendencia Democrática del SUTERM) y F. Hernández Juárez (Sindicato de Telefonistas), mediante una redefinición de los términos de la alianza con el Estado.

Una estrategia de este tipo nos remite obligadamente al lombardismo tradicional, que entonces como ahora presenta un riesgo fundamental y que es correctamente advertido por los autores mencionados: “. . . el problema de fondo está en la concepción del Estado y, cuando esto se contempla desde la óptica del movimiento de masas, las divergencias estratégicas tienden y tenderán a ampliarse necesariamente. Sirviendo de peón para alterar la correlación de fuerzas en el seno del Estado, o haciéndola de base social de los ‘reformistas preventivos’”.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 17.

vos', el movimiento de masas sacrifica un factor estratégico vital: la independencia de clase".<sup>24</sup>

Por su parte los voceros del sindicalismo independiente y de los partidos de izquierda han argumentado que el CT les ha quitado banderas, en un intento de mediatizar las demandas y a la propia clase. Siendo así, el sindicalismo oficial compite también en este campo con el sindicalismo independiente y lo pone en condiciones de ser incorporado. En todo caso, frente a un programa ampliado del CT, los independientes están obligados a presentar otros similares, más completos y quizá más radicales.

La divergencia de fondo entre el sindicalismo oficial y el independiente no giró en torno al programa reivindicativo, sino en cuanto a la relación con el Estado. Para exponerlo en los términos de los propios actores. Ruiz Madero, coordinador permanente del CT afirmó que en la Asamblea del CT se replantearía la alianza con el estado revolucionario para establecer un compromiso, del cual se derive la aplicación de un nuevo proyecto de desarrollo colectivo, que permita cambiar la relación de fuerzas que, en la actualidad, favorece a pequeños grupos.<sup>25</sup>

Por su parte el portavoz del SUTINEN, condicionó el mantenimiento de relaciones sanas con el Estado, a la obtención de una fuerza propia del movimiento obrero, a un programa propio y lealtad al mismo. Agregó, "no entendemos la independencia como enfrentamiento sistemático, pero tampoco es admisible la supeditación".<sup>26</sup>

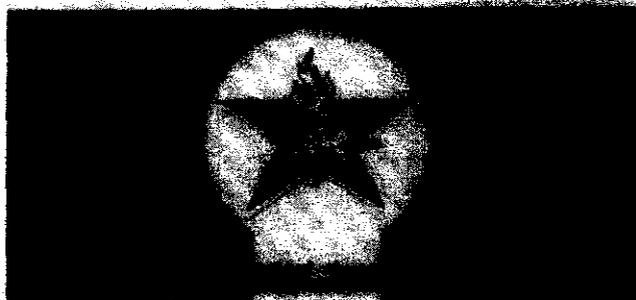
<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>25</sup> *Uno más Uno y El Día*, 1o. de julio de 1978.

<sup>26</sup> *Uno más Uno y El Día*, 9 de julio de 1978.

UNIDAD E INDEPENDENCIA PROLETARIA

# I PLENO NACIONAL



UNIDAD - LIBERTAD - INDEPENDENCIA

MEXICO — FEBRERO 1978

La cuestión principal que distingue el programa del CT respecto de las posiciones del sindicalismo independiente y de la burocracia política, es la exigencia por parte del CT de una dirección tripartita en todos los aparatos estatales y en la gestión de las empresas y organismo del sector paraestatal. De esta manera la burocracia sindical permanecería como la administradora exclusiva de la representa-

ción obrera en un sistema más cabalmente corporativo, en donde las decisiones sobre el reparto del producto social entre las clases y el empleo productivo de los recursos, serían tomadas por la vía de la negociación y no en el terreno de la acción de masas.

Lo que queda por saber es cuáles medios y el grado en que se utilizarán, para buscar el cumplimiento del programa del CT. En esto se encuentra el principal problema de todo programa; en principio el CT en su Primera Asamblea Nacional del Proletariado, no define un plan de acción para la ejecución de sus resoluciones, y no lo hizo durante el año de 1978. La dificultad estriba en que debe redefinirse —como ellos lo dijeron— la alianza que han sostenido con la burocracia política. En efecto, su programa es el programa común de ambas categorías sociales, cuyo cumplimiento es contemplado a largo plazo; pero dicha alianza no se ha podido concretar sino sólo con la corriente tecnocrática de los hombres del poder, mientras que ésta se encuentra en una posición subordinada, y a medias excluida de los centros de decisión, por el bloque formado por la corriente reaccionaria de la burocracia política y los representantes del capital monopolista.

En febrero de 1979 la CTM, en su 91 Asamblea Nacional, propuso más claramente la formación de un frente nacional entre las fuerzas sociales que coincidieran con su programa, lo que probablemente ocurra cuando el Estado haya recuperado su propia fuerza económica después de sortear la crisis, con la ayuda providencial del petróleo.

En marzo de 1979, confirma Fidel Velázquez: "Pero él solo, el movimiento obrero, no podría hacer el cambio. Para ésto se demandan alianzas, compromisos con otros sectores igualmente interesados en el cambio. Y es lo que estamos intentando,

al unísono con los campesinos, con el sector popular aún para efectos de tipo político. Estamos creando compromisos entre todos para luchar por esos propósitos. Al respaldar al gobierno de la República en todos sus actos positivos que tiendan a mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo estamos luchando también a favor de esa finalidad que perseguimos".<sup>27</sup>

Nuevamente en octubre de 1979, 91 diputados obreros pertenecientes al Congreso del Trabajo, publican un "Manifiesto a la Nación", en donde insisten en que:

La elevada concentración que la riqueza alcanza en México y, por consiguiente, el poderío en ascenso del capital monopolístico interno y externo, representan ya amenazantes expectativas para la nación y en particular para el poder público, que se encuentra desde hace tiempo sometido a la continuada y redoblada presión de los grupos minoritarios representativos del poder económico.<sup>28</sup>

Para cerrarle el paso a la ofensiva de la oligarquía, los diputados reiteran el proyecto de desarrollo democrático nacionalista y popular, cuyo programa de trabajo "es una concreción en el plano legislativo de la estrategia revolucionaria del movimiento obrero. . . ". Efectivamente es la traducción del programa del CT en términos de reformas a la legislación.

En esta ocasión los legisladores del CT se colocan a sí mismos como el medio de realización de la

<sup>27</sup> *Uno más Uno*, 24 de marzo de 1979.

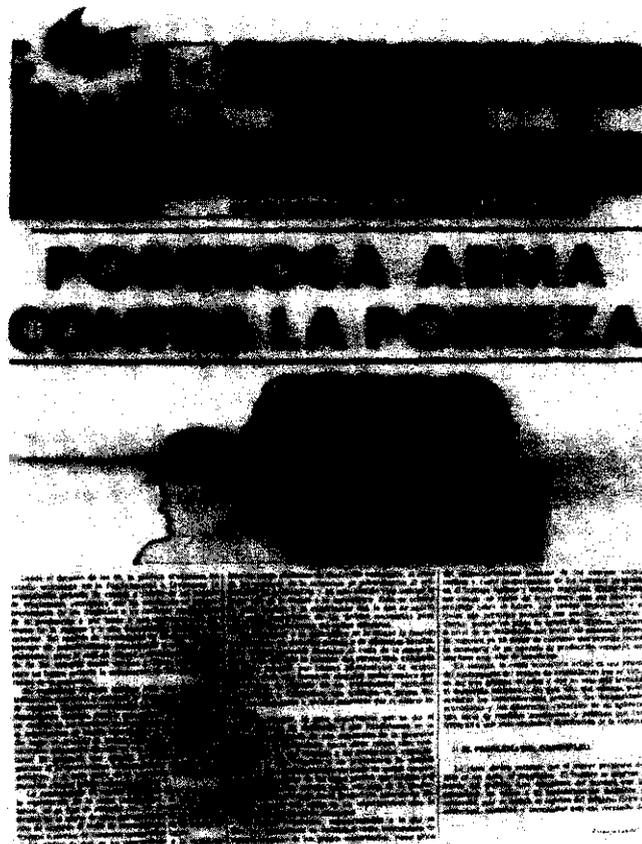
<sup>28</sup> Congreso del Trabajo, CTM, CROC, COR, SNTE, CROM, CGT, SITMMSRM, STFRM. "Por una nueva sociedad", Manifiesto a la Nación. *El Universal*, 30 de octubre de 1979.

estrategia del movimiento sindical, en la oportunidad de la Reforma Política y de la integración de la nueva legislatura (1979-1982). De ahí que afirmen:

... el movimiento obrero concibe su participación en las Cámaras Legislativas como una gran oportunidad para llevar adelante las reivindicaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las masas trabajadoras y del pueblo de México, y decide, por conducto de los legisladores que lo representan en la H. Cámara de Diputados, promover un PROGRAMA DE ACCION, susceptible de ser ampliado o modificado, que responde a la larga y difícil lucha del movimiento obrero y recoge y proyecta, con la fuerza de su unidad, su organización y su peso político, las demandas más sentidas de las mayorías nacionales.

Para asegurar el cumplimiento de dicho programa, la CTM prometió la amplia movilización del proletariado pero, observando el estilo de lucha que ha caracterizado a esta central y el conjunto de las prácticas de lucha de la burocracia sindical, se espera que se emprenda un larguísimo recorrido durante el cual se apoyarían sucesivamente las políticas que el gobierno emprenda en coincidencia con su programa económico. Nada puede indicar que el CT se comprometerá a luchar decididamente por el cumplimiento de sus objetivos, antes bien, seguirán comprometidos en la orientación que el Estado da al capitalismo monopolista y dependiente como ya lo han hecho anteriormente durante las largas décadas del desarrollismo.

En otro caso, de cumplirse la estrategia económica formulada con la yuxtaposición sucesiva de demandas, existe el riesgo para los trabajadores, de emprender una estrategia estatista, que no debe en-



tenderse como de propiedad social sobre los medios de producción ni de control social sobre el conjunto de la producción y distribución. La estrategia estatista de la economía es, todo parece indicar, una perspectiva cierta en la evolución del capitalismo moderno, pero no en el sentido social que pretende seguir el CT, sino, por el contrario, en favor de las fuerzas monopolistas estatales y privadas, nacionales y transnacionales.

De acuerdo con las tendencias actuales del sistema político mexicano, con un creciente autoritarismo en la conducción de la organización social, la estrategia estatizante vendría a reforzar a dos categorías sociales, que serían cada vez más decisivas como grupos dirigentes de la sociedad: la burocracia política del Estado y la burocracia sindical asociadas a la burguesía, en un orden social crecientemente corporativo y antidemocrático.

El nuevo programa elaborado por el CT es asimilable al de la burocracia política; ambos constituyen la posibilidad de salvación, a mediano plazo, del orden de producción capitalista, pero en una forma nueva, bajo la dominación de los monopolios estatales. No ha sido nuestro propósito, en este trabajo, observar las consecuencias que tendría la aplicación de estos programas para la burguesía privada interna y extranjera, pero en ninguno de ellos se pretende la exclusión de la empresa y la propiedad privadas, sino sólo su reordenamiento, lo cual coloca los objetivos del sindicalismo oficial bajo el signo de un capitalismo avanzado.

En último análisis, las contradicciones antagónicas entre las clases sociales no podrían desaparecer en las nuevas condiciones que se proponen, sino sólo atenuarse en algunas de sus manifestaciones, para dar paso a nuevas y más amplias contradicciones. En este sentido ha apreciado muy justamente Fernando Carmona, que la burguesía del capitalismo del subdesarrollo, por su misma caducidad,

. . . se muestra consciente de que sólo en el

terreno de las contradicciones secundarias puede: 1) consolidar y vigorizar el sistema mediante reformas no para el cambio sino para el mantenimiento; 2) aprovechar la relativa autonomía del Estado para, apoyándose demagógicamente en las masas en nombre de la 'alianza popular' y del 'nacionalismo revolucionario', proteger los intereses capitalistas de todos los grupos de la burguesía y, 3) desviar la lucha proletaria, desorganizando a la clase obrera, hacia objetivos no proletarios.<sup>29</sup>

De toda la experiencia anterior y las posibilidades futuras del sindicalismo oficial, las fuerzas sindicales y políticas democráticas y de izquierda, deben sacar las lecciones que le permitan trascenderlo, persistiendo en la lucha por una vía propia, organizativa y programática; un programa que tendría que dilucidar cómo tender un puente entre la estrategia anti-monopolista y anti-autoritaria actual, y el socialismo futuro, cómo lograr un impulso que unifique la acción económica y política de las clases trabajadoras; a través de qué formas progresivas de democracia directa, ahora y entonces, se podría lograr el control social de la producción social y cómo constituir la voluntad organizada de productores y consumidores. 

<sup>29</sup> Fernando Carmona, "Politización y estratificación de la estructura de clases". *Revista Estrategia*, núm. 12, México, diciembre, 1976.